Judiciales

ASAMBLEAS

ASOCIACION INDIGENISTA DEL PARAGUAY. La Comisión Directiva de la Asociación Indigenista del Paraguay (AIP), se permite informar a Ud. que la Asamblea General Ordinaria que, conforme a los Estatutos Sociales, se llevará a cabo el día miércoles 15 de diciembre del 2021 a las 19:00 hs en primera convocatoria y a las 19:30 hs en segunda convocatoria, en el local de la AIP, sito Mompox y Manuel Gondra de esta capital. ORDEN DEL DIA: 1- Apertura y Elección de Presidente de Asamblea. 2- Estudio de la Memoria, Balance e Inventario. 3- Elección de Miembros de la Comisión Directiva para el período 2021 – 2023. 4- Elección de Síndicos para el mismo período. 5- Estudio del Plan de Trabajo. 6- Estudio de las Mociones o Sugerencias presentadas. 7- Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta. 8- Clausura. Nota: Se dará cumplimiento al protocolo sanitario de seguridad para la realización de la Asamblea ante la pandemia COVID-19. Asunción, 29 de noviembre de 2021. 793298

ASAMBLEA G. EXTRAORDINARIA De Agropecuaria 3 M S.A. El día 13/12/2021 en la ciudad de Naranjito en la empresa, 08:00 Hs 1ra conv 09:00 Hs 2da conv O del día 1- Desig. Pdte y Sec. Asam. 2- Modif. Estatuto Social y Aument Capital 3-Desig de dos Acc. para firm. de Acta. 12064

ASAMBLEA G. ORDINARIA De Agropecuaria 3 M S.A. El día 13 /12/2021 en la ciudad de Naranjito en la empresa, 10:00 Hs 1ra conv 11:00 Hs 2da conv O del día 1- Desig. Pdte y Sec. Asam. 2- Emis. nuevas Acciones y canj acciones anter. 3-Desig de dos Acc. para firm. de Acta. 12064

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: De conformidad a lo establecido en los Estatutos Sociales, en concordancia con las disposiciones legales vigentes, el Directorio de **INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y DESAROLLO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANÓNIMA EMISORA (INCADE S.A.E)** convoca a los señores accionistas a Asamblea General ordinaria a realizarse el día 11 de diciembre de 2021, a las 10:00 hs., primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en el local social sito Avda. Brasilia Nro. 1100, ciudad de Asunción, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1)Elección de Presidente y Secretario de Asamblea, 2)Designación de directores y síndico. 3)Determinación de la remuneración del Directorio y síndico 4)Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea conjuntamente con el presidente y secretario de la Asamblea. Obs.: se recuerda a los accionistas sobre la disposición de los Estatutos Sociales y el Código Civil referente al depósito de las acciones. **EL DIRECTORIO.** 12061

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: De conformidad a lo establecido en los Estatutos Sociales, en concordancia con las disposiciones legales vigentes, el Directorio de **INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y DESAROLLO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANÓNIMA EMISORA (INCADE S.A.E)** convoca a los señores accionistas a Asamblea General extraordinaria a realizarse el día 11 de diciembre de 2021, a las 08:00 hs., primera convocatoria y a las 09:00 hs. en segunda convocatoria, en el local social sito Avda. Brasilia Nro. 1100, ciudad de Asunción, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** 1)Elección de presidente y Secretario de Asamblea. 2)Modificación de las siguientes clausulas: **Clausula Decima séptima; Cláusula Vigésima Segunda; Clausula Vigésima Cuarta.** 3)Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea conjuntamente con el presidente y secretario de la Asamblea. Obs.: se recuerda a los accionistas sobre la disposición de los Estatutos Sociales y el Código Civil referente al depósito de las acciones. **EL DIRECTORIO.** 12060

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

BLACK DINGO S.A. constituida por Escritura Pública N° 61, Civil "A", de fecha 02/09/2021, ante el Esc. Pub. Valentin Sanchez Quintana, titular del Registro N° 968. La escritura fue inscripta en la DGRP en la Sección Personas Jurídicas y Asociaciones con Matrícula Jurídica N° 1507, Serie SUACE, bajo el N° 01, folio 01 y sgtes.; con Matrícula de Comerciante N° 1411, folio N° 1411 ambas inscripciones de fecha 25/11/2021. Domicilio: Asunción, Paraguay. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a todo acto lícito de comercio, actividades industriales, de construcción, productivas y extractivas, etc. Administradora General: Sally Elizabeth Concepción Romero Gomez Sanchez. Síndico Titular: Luis Esteban Machuca Rojas. Síndico Suplente: Manuel Alejandro Machuca Rojas. Capital suscripto: Gs. 2.000.000. Capital Integrado: Gs. 2.000.000. 793313

RED TIGER S.A . constituida por Escritura Pública N° 60, Civil "A", de fecha 02/09/2021, ante el Esc. Pub. Valentin Sanchez Quintana, titular del Registro N° 968. La escritura fue inscripta en la DGRP en la Sección Personas Jurídicas y Asociaciones con Matrícula Jurídica N° 1506, Serie SUACE, bajo el N° 01, folio 01 y sgtes.; con Matrícula de Comerciante N° 1410, folio N° 1410 ambas inscripciones de fecha 25/11/2021. Domicilio: Asunción, Paraguay. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a todo acto lícito de comercio, actividades inmobiliarias, de construcción, productivas y extractivas, etc. Administradora General: Sally Elizabeth Concepción Romero Gomez Sanchez. Síndico Titular: Luis Esteban Machuca Rojas. Síndico Suplente: Manuel Alejandro Machuca Rojas. Capital suscripto: Gs. 2.000.000. Capital Integrado: Gs. 2.000.000. 793312

Por Escritura N° 165 del 21/09/2021, pasada ante la Escribana Natalia Ylari, se tor-malizo la Modificación Parcial del Estatuto de la firma **«CASA JAEGER» S.R.L.,** con Cédula Tributaria N° 80099136 -2, por Compraventa de Cuotas Sociales y Cambio de Denominación Social a **«GALGO TRANSPORTES» S.R.L.-** Actualmente sus so-cios son los señores José Herminio y Emilio Enrique Santos Jaeger.- Dicho instru-mento fue inscripto en la D.G.R.P., Registro de Personas Juridicas y Comercio, en la Matricula Juridica N° 10.525, Serie Comercial, bajo el N° 02 (dos), folio 14 al 21, fecha 20/10/2021.- 757356

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD: por Esc. N° 51, del 29/04/2003 ante mi N. P. Gladys Gadea reg. N° 361 se constituyó la firma **ISSY S.R.L.** Domicilio: Asunción, duración: 99 años, objeto: comercio al por menor de otros productos n.c.p. socios: Marta Caballero y Orlando Acosta, capit al: 50.000.000. inscrip.en el registro Per.Jurid. y Asoc.bajo el N° 231, folio N°2468, el 11/06/2003, Reg. Pub. de comercio inscrip. Bajo el N° 338,Serie A,Folio 3591 del 19/06/2003. 793429

MODIF. DE GRUPO 1492 S.A. por Esc.N° 112 del 6/10/2021 ante Esc. Gladys Gadea, insc. Pers. Jur. Y Com. Mat. Jur. N° 34373, Serie Com. Bajo N° 2, folio 12 el 10/11/2021. 793466

CESION DE CUOTAS SOCIALES DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTOS S.R.L por Esc.N° 73 del 5/09/2021 ante. Esc. Gladys Gadea, insc. Pers. Jur. Y Com. Mat. Jur. N° 36344, Serie Com. Bajo N° 1, folio 1, el 9/11/2021 793467

MODIF. DE GLOBAL S.A. por Esc.N° 132 del 25/10/2021 ante. Esc. Gladys Gadea, insc. Pers. Jur. Y Com. Mat. Jur. N° 32600, Serie Com. Bajo N° 2, folio 10 el 9/11/2021 793468

MODIF. DE G&K S.A. por Esc.N° 137 del 2/11/2021 ante. Esc. Gladys Gadea, insc. Pers. Jur. Y Com. Mat. Jur. N° 29847, Serie Com. Bajo N° 2, folio 13 el 9/11/2021 793469

MODIF. DE SUNSET 26 S.A. por Esc.N° 117 del 12/10/2021 ante. Esc. Gladys Gadea, insc. Pers. Jur. Y Com. Mat. Jur. N° 29028. Serie Com. Bajo N° 2, folio 8 el 9/11/2021 793470

CONST. DE GRUPO 8 S.A. por Esc.N° 146 del 5/11/2021 ante. Esc. Gladys Gadea, insc. Pers. Jur. Y Com. Mat. Jur. N° 36298, Serie Com. Bajo N°1 , folio 1, Mat. Com. N° 1396, folio 1396 el 24/11/2021 793491

MODIF. DE HOLDING CO S.A. por Esc.N° 101 del 26/09/2021 ante. Esc. Gladys Gadea, insc. Pers. Jur. Y Com. Mat. Jur. N° 11961, Serie Com. Bajo N° 2, folio 2 el 10/11/2021 793492

Esc. N° 95 del 28/09/21, ante la Esc. Gladys Carrillo, se constituyó **DVN S.A.** Dom. Asunción. Dur.: 99 años. Obj.: actividades comerciales, etc. Dir Tit.: Adriana Wood, Sebastian Vazquez, Sofia Planni. Sind.: Cesar Santacruz. Cap.: Gs. 70.000.000. Ins. P.J.A. y C., Mat. 36361, S. Com., N° 1, fl. 1 el 15 /10/21 y M.C., N° 1440 el 29/11/21. 14962

Esc. N° 103 del 18/10/21, ante la Esc. Gladys Carrillo, se constituyó **REALIZA INVERSIONES S.A.** Dom.: Asunción. Dur.: 99 años. Obj.: Inmobiliaria, administradora de bienes raíces. Pdte: Ignacio Ortellado. Vicepdte.: Luis Angulo. Dir.: Fabrizio Ortellado, Rodrigo Diaz de Vivar. Sind.: Gloria Jara. Cap.: Gs. 600.000.000. Ins. P.J.A. y C., Mat. 36399, S. Com., N° 1, fl. 1 el 09/11/21 y M.C., N° 1450 el 29 /11/21 14963

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO: Por Escritura Pública N° 1, de fecha 19 /08/2021, pasada ante la N.P. Lilian Elizabeth Morel Gallas, con Registro Notarial N° 1.257; tue modificado parcialmente los Estatutos Sociales de la firma **HGA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA O HGA S.R.L. RUC: 80055497-3** en el Artículo 5°.- Aumento de Capital a Gs: 502.000.000: Inscripto: En la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Personas Jurídicas y Comercio con Matricula Jurídica N° 36.269, Serie Comercial, Bajo el N° 1, Folio 1, en fecha: 18/10/2021 793493

RATIFICACIÓN DE CONSTITUCIÓN Por Esc. N° 150 Protocolo: Comercial, Sección: "B" de fecha 18/10 /2021, autorizada por la N.P. Carmen Alicia Paniagua Benitez, con Registro Notarial N° 389, se procedió a la Ratificación de Constitución de la firma **"APER PY SOLUCIONES DIGITALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"**, con Ruc N° 80111322-9.- Inscripta en la D.G.R.P. Sección Personas Jurídicas y Comercio, Matrícula Jurídica N° 27243, Serie Comercial, bajo el N° 02, folio 12 y sgtes, el 10/11/2021, de conformidad a la Acordada CSJ N° 1539/21 DTR N° 4 /21 793502

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS SOCIALES Por Esc. N° 87 Protocolo: Comercial, Sección: "A" de fecha 06/10 /2021, autorizada por la N.P. Carmen Alicia Paniagua Benitez, con Registro Notarial N° 389, se procedió a la Modificación de Estatutos y Emisión de Acciones de la firma **"MERCI SOCIEDAD ANONIMA..,** con Ruc N° 80096169-2.- Inscripta en la D.G.R.P. Sección Pers. Jur. y Comercio, Mat. Jur. N° 7292, Serie: Comercial, bajo el N° 04, folio 32, el 20/10/2021, de conformidad a la Acordada CSJ N° 1539 /21 DTR N° 4/21.- 793504

DISOLUCIÓN CONYUGAL

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la Cordillera, Dra. Verónica Almirón de Alfonso cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LORENA ELIZABETH LOPEZ PEREIRA y GUSTAVO DIAZ SILVA** para que en el perentorio término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaría a cargo de la Actuaria Abog. Teresa Parquet de Gauto. Caacupé, 11 de octubre de 2021.

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Abg. Gabriela Maricel Meaurio Samudio, de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ALDO ROMAN DUARTE VAZQUEZ Y MONICA ISABEL PAVON GALEANO,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. CIUDAD DEL ESTE, 4 de Octubre de 2021. Abg. Oscar Zenit Gaona, Actuario Judicial. 793463

EL Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del cuarto Turno Dra Judith Gauto, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **"HUGO CESAR MIGUEL CENTURION JOJOT Y CAROLINA ISABEL BENZO VERA"** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaria a mi cargo 19 de noviembre de 2021 Abg. Victor Daniel Llano – Actuario Judicial.- 14975

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Abg. Lilio F. Bobadilla, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JOSÉ ALBERTO GIMENEZ c/ AIDA ESPINOLA DE GIMENEZ,** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaria a mi cargo. San Estanislao, 27 de Mayo de 2021. Abog. Fatima Carol Montiel, actuaria Judicial. 792861

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Segundo Turno de la ciudad de Caaguazú, Abg. Wilfrido Ovelar Vera, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JOHANA YAZMIN BARRIOS MARTINEZ y FRANCISCO MANUEL ARCE FERNANDEZ,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Procesal Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaria N° 04. Caaguazú 10 de Noviembre de 2021. Al Leonardo Soto Mendoza, Actuario Judicial.- 792[illegible]

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Reembucú Primer Turno Dr. Abg. Elvis A. Ayala Villalba cita y emplaza por quince veces a lo que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada o por los esposos **ELEUTERIO ATANACIO ESCOBAR VILLALBA Y MARIA GLORIA MALDONADO VILLASANTI** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio en la Secretaria a mi Cargo. Pilar, 19 de Noviembre de 2021 - Abg. Msc. Sofia N. Martin Rojas. Actuaria Judicial Interina. 793[illegible]

JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE HOHENAU, DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ITAPUA. Abg Liz Miranda Castelvi, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CARLOS RAMON THOMAS PORTILLO Y LUCIA EVANGELISTA BENITEZ DE THOMAS** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria a mi cargo Abg. José María Irala O. Actuario Judicial. Hohenau, 23 de Noviembre de 2021.- 792[illegible]

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL COMERCIAL Y LABORAL DEL UNICO TURNO, DR. GUSTAVO EUGENIO MARTINEZ VILLAMAYOR cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **JULIETA SANCHEZ ESCOBAR Y ROLANDO FARIÑA FELTES** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. Abog. Julia Andrea Paredes M., Actuaria Judicial. FILADELFIA, 22 de Noviembre de 2021.- 792[illegible]

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DE HOHENAU, DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE ITAPUA, Abg. LIZ MIRANDA CASTELVI VALDEZ, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ROLANDO FLORENTIN SEGOVIA y VICTORINA DELFINA VILLALBA DE FLORENTIN,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaria a mi cargo Abg. JOSE MARIA IRALA O., Actuario Judicial. HOHENAU, 30 de Setiembre de 2021 792[illegible]

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Sexto Turno de la Tercera Circunscripcion Judicial de la República, Abg. Yeny Elizabeth Chaparro, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal formada por los esposos **CELESTINO PORTILLO CESPEDES Y ALICIA MABEL VALLE MEZA** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo a percibimiento de lo dispuesto en el Art.

EXTRAVÍO

Se comunica a la Banca, a la Industria al Comercio y al Público en General el EXTRAVIO de 2 hojas de Cheques N° 135376 con monto Gs. 13.350.000, y Cheques N° 178201 de monto GS. 20.000.000; de la Cuenta Corriente N° 232386050008 a nombre de PATRICIA MARIA LIZ MENDOZA RAMOS con C.I. N° 2.900.344, a cargo del Banco RIO. Desconociendo el lugar y las circunstancia del extravio.

COMANDO LOGÍSTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 5

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 17/2021

La Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 "Comando Logistico", convoca a **LICITACION PÚBLICA NACIONAL,** para la **ADQUISICION DE TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS PARA LA DISERINTE - AD REFENDUM - ID N° 402.952.**

El Pliego de Bases y Condiciones estará a disposición de los interesados en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) ID 402.952, y en la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5 "Comando Logistico" - Edificio del Centro Financiero N° 5, Ruta Transchaco Km. 13 1/2, desde el 24/11/2021, de 07:00 a 12:00 horas y de 14:30 a 17:30 horas.

Forma de Pago: a Plazos

Fuente de Financiamiento: 10 Recursos del Tesoro.

Inhabilidades: Podrán participar todos los oferentes domiciliados en el territorio nacional que no estén comprendidos en las prohibiciones o limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".

Fecha y hora limite de consultas: 10/12/2021 hasta las 09:00 horas.

Fecha y hora de entrega de ofertas: 17/12/2021 hasta las 09:45 horas.

Fecha y hora de aperturas de ofertas: 17/12/2021 a las 10:00 horas.

Mariano Roque Alonso, noviembre 2021

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5
Teléfono: 750.369 | E-MAIL: cf5uoc@gmail.com

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNA
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2.022 "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA UMT Y HEMOCENTRO DEL HOSPITAL DE CLINICAS AD REFERENDUM 2022" ID N° 403.697

- La FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS U.N.A., a través de su Departamento de Contrataciones Públicas, convoca e invita a empresas a participar del proceso de licitación mencionado.
- Fuente de Financiamiento: Los rubros para esta Licitación se hallan previstos en la partida 358 del Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio 2022 estará sujeta a la aprobación del Presupuesto General de la Nación.
- Consultas: podrán ser realizadas hasta el 15 de diciembre de 2021 hasta las 08.00 hs en el SICP. Las respuestas a las consultas recibidas serán remitidas en el portal de la DNCP.
- Plazo de Entrega: Según Cronograma de Entrega establecido en el P.B.C.-
- Forma de Pago: Las condiciones de pago serán: El pago del suministro será efectuado en moneda nacional por la Facultad de Ciencias Médicas, de acuerdo a Plan Financiero solicitado por la institución. Se retendrá lo que corresponde según reglamentaciones vigentes el Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a la Renta y lo establecido por la ley de contrataciones.
- Moneda de Cotización. El oferente deberá presentar su oferta en Guaraníes.
- El Pliego de Bases y Condiciones para la participación en el presente llamado no tendrá costo alguno conforme lo establece la Resolucion N° 40/2008 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Asimismo, los interesados podrán descargar los documentos de la licitación a través de nuestra página Web o del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) de conformidad con lo previsto en el Art. 20 de la Ley 2051/03, que corresponde al artículo 1° de la Ley 3439/07 que modifica el Art. 20 de la Ley 2051/03. Igualmente, los documentos de la licitación podrán ser retirados de la oficina de la UOC de la Convocante.
- Las ofertas deberán ser remitidas el 22 de diciembre de 2021 hasta las 09.00 Hs.
- La apertura de las ofertas se llevará a cabo el 22 de diciembre de 2021 a las 09:30 Hs.
- Las ofertas serán abiertas en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir al acto en la dirección, hora y fecha indicadas.
- Finalmente, no podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren comprendidas en alguna de las inhabilidades del Artículo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones.

Departamento de Contrataciones Públicas
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

PAKSA
PUERTOS Y ALMACENES GENERALES KANONNIKOFF SOCIEDAD ANONIMA
Teniente V. Kanonnikoff 998/1970
Telefax (595.21) 420.842 Rastreo automatico.
Cel: (0981) 550 588 - Email: paksa@pla.net.py
Asunción - Paraguay

Judiciales

ASAMBLEAS

ASOCIACION INDIGENISTA DEL PARAGUAY. La Comisión Directiva de la Asociación Indigenista del Paraguay (AIP), se permite informar a Ud. que la Asamblea General Ordinaria que, conforme a los Estatutos Sociales, se llevará a cabo el día miércoles 15 de diciembre del 2021 a las 19:00 hs en primera convocatoria y a las 19:30 hs en segunda convocatoria, en el local de la AIP, sito Mompox y Manuel Gondra de esta capital. ORDEN DEL DIA: 1- Apertura y Elección de Presidente de Asamblea. 2- Estudio de la Memoria, Balance e Inventario. 3- Elección de Miembros de la Comisión Directiva para el período 2021 – 2023. 4- Elección de Síndicos para el mismo período. 5- Estudio del Plan de Trabajo. 6- Estudio de las Mociones o Sugerencias presentadas. 7- Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta. 8- Clausura. Nota: Se dará cumplimiento al protocolo sanitario de seguridad para la realización de la Asamblea ante la pandemia COVID-19. Asunción, 29 de noviembre de 2021 793288

ASAMBLEA G. EXTRAORDINARIA De Agropecuaria 3 M S.A. El día 13/12/2021 en la ciudad de Naranjito en la empresa, 08:00 Hs 1ra conv 09:00 Hs 2da conv O del día 1- Desig. Pdte y Sec. Asam 2- Modif. Estatuto Social y Aument Capital 3-Desig de dos Acc. para firm. de Acta. 12964

ASAMBLEA G. ORDINARIA De Agropecuaria 3 M S.A. El día 13/12/2021 en la ciudad de Naranjito en la empresa, 10:00 Hs 1ra conv 11:00 Hs 2da conv O del día 1- Desig. Pdte y Sec. Asam. 2- Emis. nuevas Acciones y canj acciones anter. 3-Desig de dos Acc. para firm. de Acta. 12964

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: De conformidad a lo establecido en los Estatutos Sociales, en concordancia con las disposiciones legales vigentes, el Directorio de **INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y DESAROLLO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANÓNIMA EMISORA (INCADE S.A.E)** convoca a los señores accionistas a Asamblea General ordinaria a realizarse el día 11 de diciembre de 2021, a las 10.00 hs., primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en el local social sito Avda. Brasilia Nro. 1100, ciudad de Asunción, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DIA:** 1)Elección de Presidente y Secretario de Asamblea, 2)Designación de directores y sindico, 3)Determinación de la remuneración del Directorio y sindico 4)Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea conjuntamente con el presidente y secretario de la Asamblea. Obs.: se recuerda a los accionistas sobre la disposición de los Estatutos Sociales y el Código Civil referente al depósito de las acciones. **EL DIRECTORIO.** 22031

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: De conformidad a lo establecido en los Estatutos Sociales, en concordancia con las disposiciones legales vigentes, el Directorio de **INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y DESAROLLO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANÓNIMA EMISORA (INCADE S.A.E)** convoca a los señores accionistas a Asamblea General extraordinaria a realizarse el día 11 de diciembre de 2021, a las 08:00 hs., primera convocatoria y a las 09:00 hs en segunda convocatoria, en el local social sito Avda. Brasilia Nro. 1100, ciudad de Asunción, para tratar el siguiente **ORDEN DEL DIA:** 1)Elección de presidente y Secretario de Asamblea. 2)Modificación de las siguientes clausulas: **Clausula Decima séptima; Cláusula Vigésima Segunda; Clausula Vigésima Cuarta.** 3)Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea conjuntamente con el presidente y secretario de la Asamblea. Obs.: se recuerda a los accionistas sobre la disposición de los Estatutos Sociales y el Código Civil referente al depósito de las acciones. **EL DIRECTORIO.** 22030

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Por resolución del Consejo Directivo y de conformidad al Art. 43° del Estatuto Social de la **Cámara de Farmacias del Paraguay**, ha resuelto convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el próximo día miércoles 15 de diciembre del año en curso, a las 16:00 horas en primera convocatoria, para tratar el siguiente: **ORDEN DEL DIA:** 1. Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 2. Elección de un Presidente/a y Secretario/a de Asamblea 3. Lectura y consideración de la Memoria, el Balance General, cuadro de resultados e informe del Sindico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. 4. Consideración del Plan General de Trabajo y presupuesto de Gastos e inversiones para el 2021, presentado por el consejo directivo. 5. Elecciones de autoridades para el periodo abril 2021 – abril 2025, a cargo del Tribunal Electoral. 6. Temas Varios. 7. Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea **Nota:** Se previene a los socios que en caso de no existir el quórum legal requerido para la hora fijada, la Asamblea se llevara a cabo una hora después, con cualquier número de socios presentes. CONSEJO DIRECTIVO. 792647

CLUB CERRO PORTEÑO ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA De conformidad a lo establecido en el Artículo N° 16 del Estatuto Social, en concordancia con el Artículo N° 19 del mismo, convócase a los señores socios del Club Cerro Porteño a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día domingo 30 del mes de Enero del 2022, a las 08:00 horas en primera convocatoria y a las 09:00 horas en segunda convocatoria, en la sede del Club, sito en Antequera e/ Quinta y Novena Proyectadas, de la ciudad de Asunción, con el siguiente: ORDEN DEL DIA 1.- Apertura de la Asamblea por el Presidente del Tribunal Electoral Independiente; 2.- Elección de un Presidente y Secretario, quienes presidirán la Asamblea; 3.- Elección de dos socios para suscribir el acta de Asamblea; 4.- Consideración de la Memoria de la Comisión Directiva, el Balance General y Cuadro de Resultados e Informe de la Sindicatura, correspondientes al Ejercicio Fiscal cerrado al 31 de diciembre de 2021. 5.- Elección de miembros de la Comisión Directiva, y todos los Síndicos, en el numero y carácter que correspondan para el periodo 2022- 2025. NOTA: La Comisión Directiva recuerda a los señores consocios que por imperio de lo que dispone el Artículo N° 18 del Estatuto Social, en el caso que a la hora señalada en la convocatoria no se encuentre presente el número de socios mencionado en el Artículo N° 17, la Asamblea General se considerará válidamente constituida una hora después, con cualquier número de socios. LA COMISIÓN DIRECTIVA 793843

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de accionistas de **AGENCIA INTERNACIONAL S.A.**, a celebrarse el 15 de diciembre de 2021, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en en su sede social, de la Capital a los efectos de considerar los siguientes temas, como ORDEN DEL DIA: 1° Nombramiento de las autoridades de la Asamblea Ordinaria.- 2°. Emisión de Acciones.- 3° Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.- EL DIRECTORIO. 793622

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS. Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de **AGENCIA INTERNACIONAL S.A.**, a celebrarse el 15 de diciembre de 2021, a las 08.00 horas en primera convocatoria y a las 09.00 horas en su sede social, de la Capital, a los efectos de considerar los siguientes temas, como ORDEN DEL DIA: 1.°. Nombramiento de las autoridades de la Asamblea Extraordinaria.- 2.°. Aumento del capital social.- 3.° Modificación de Estatutos Sociales.- 4.°. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.-EL DIRECTORIO 793660

La Asociación de Productores Ovinos del Departamento de Paraguari convoca a sus socios a la Asamblea ordinaria a realizarse el sábado 18 de Diciembre del 2021 a las 10:00 hs a realizarse en la sede de la Asociación Rural del Paraguay Regional Paraguari situado en la compañía Nuati con el siguiente orden del dia. 1 Elección de Presidente y Secretario de Asamblea. 2. Lectura y consideración de la memoria del ejercicio fenecido. 3. Elección de miembros de la Nueva comisión Directiva 4. Designación de 2 Asociados para firmar el Acta 793677

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Esc. N° 101 del 02/09/21 ante la Esc. Wilma Villalba P., se formalizo la Disolucion Anticipada de la firma **OHAYO EMPRENDIMIENTOS S.A.,** Ins. P.J.A. y C., Mat. 24850 y R.P.C., Mat. 17796, S. Com., N° 02, fl. 21/29, acordada CSJ 1539/21 el 10/11 /21. 12991

MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS Por Escritura N° 30 del 14/11/2019, ante la Esc. Virginia María M. Villordo de Caceres, se procedió a la modificación de los Art. 5° y 6° del Estatuto Social para conversión de acciones representativas del capital al portador a acciones nominativas de la firma **AGROGANADERA EL TIGRE SA** Inscripción en la Dirección Gral Reg. Públicos. Sección Personas Juridicas y Asociaciones, Matricula Juridica N° 32157, Serie Comercial, bajo el N° 1, folio 01-08 sgts, fecha 08 /05/2020, y en la Direc. Gral. Reg. Pub. Sección Comercio, Matricula N° 32072, Serie Comercial, bajo el N° 1, folio 1, del 08/05/2020. Reingreso 25/08/2020.

TRANSCRIPCION DE ACTAS, MODIFICACION DE ESTATUTOS Y AUMENTO DE CAPITAL DE LA FIRMA DENOMINADA"GANAPATI FORESTAL" S.A.: Esc. Pub. N° 240 de 31/08/2021, ante N. P. Federico Silva. En el Reg. P. J. y Asoc. y Comercio, Mat. Jur. N° 19.551, Serie Comercial, N° 02 fol. 18, el 10/11 /2021.- 12975

CONSTITUCIÓN DE LA FIRMA GAUDIM S.R.L. Escritura Publica Nro. 12 Protocolo Comercial Sección A, autorizada por Esc. Pub. VIRGINIA MARIA M. VILLORDO DE CACERES, inscripto D.G.R.P. Personas Juridicas y Asociaciones Matricula Juridica Nro. 35674, anotado bajo el Nro. 01 y al Folio 01-12 en fecha 10/11/2021 - Sección Comercio Matricula Comercial Nro. 36318 anotado bajo el Nro. 01 folio 01-12 en fecha 10/11/2021.- El Directorio. - 12946

Por Escritura N° 161 del 15/09/2021, pasada ante la Escribana Natalia Yiari, se formalizo la Modificación Parcial del Estatuto de la firma **«VENTIVE» S.R.L.,** con Cédula Tributaria N° 80080900 - 3, por Aumento del Capital Social a la suma de Gs. 945.000.000 - Actualmente sus socios son los señores Edgar Rodrigo, Martha Lorena y Jessica Dahiana Villalba Talavera - Dicho instrumento fue inscripto en la D.G. R.P., Registro de Personas Juridicas y Comercio, en la Matricula Juridica N° 1021, Serie Comercial, bajo el N° 3, folio 19 sgtes., en fecha 09/11 /2021.- 793675

CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD: de fecha 2 de setiembre del 2021, autorizado por la Escribania Rodolfo José Bohn De Giacomi , con Registro 1.125, se constituye la firma

---

FONDO GANADERO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Informe de Tasas Activas - DICIEMBRE 2021

Resolución N° 2 Acta N° 123 del 15 de noviembre de 2001, del Banco Central del Paraguay. Publicación de referencia - Sujeta a variaciones del mercado.

Tipo de Operación	Mon.	Plazo de Operación	Modalidad	Porcentaje de las Tasas				Forma de Pago
				Nominal		Efectiva		
				Mínima	Máxima	Mínima	Máxima	
Préstamos de Desarrollo - MICROCRÉDITOS								
1)Producción Primaria (pecuaria): Capital de trabajo, introducción de mejoras, adq. de animales, así como maquinarias y equipos. 2) Cadena de Valor de la Carne: Capital de giro para actividades comerciales y/o industriales, infraestructura para carnicerías, mataderos y agronegocios, instalaciones y equipos para la faena, acopio, frío entre otros relacionados.	Gs.	Hasta 3 años	Vencido	15,00%	19,00%	15,00%	20,75%	Mensual h/anual
Préstamos de Desarrollo - MEDIANO Y LARGO PLAZO								
Engorde Retención de Vientres Compra de Reproductores, Introducción de Mejoras Fijas, Adquisición de Maquinarias e Implementos.	US$	2 a 3 años	Vencido	9,00%	10,00%	9,00%	10,00%	Anual
	US$	3 años	Vencido	9,00%	10,00%	9,00%	10,00%	
	US$	6 años (*) 1 Año de Gracia	Vencido	10,00%	11,00%	11,00%	11,00%	
Programa de Desarrollo de la Cadena de Valor de la Carne								
1) Capital de Giro; 2) Refacción y/o construcción de locales comerciales e industriales; 3) Equipos e Instalaciones industriales y comerciales; 4) Maquinarias y Vehículos utilitarios.	Gs.	1) Hasta 3 años; 2) 3) Hasta 5 años; 4) Hasta 4 años	Vencido	10,00%	16,00%	10,00%	16,00%	Mensual h/anual
Programa de Financiamiento para el incremento de la Producción Ganadera de Calidad								
1) Retención de Vientres; 2) Recría y Engorde; 3) Genética; 4) Insumos para la producción y Capital Operativo; 5) Mejoras fijas e instalaciones y materiales; 6) Sistemas de Agua e Irrigación; 7) Maquinaria y Vehículos utilitarios.	Gs.	1,2) Hasta 3 años; 3,5,6) Hasta 6 años (*); 4) Hasta 1 año; 7)Hasta 4 años (*) 1 Año de Gracia	Vencido	14,00%	16,00%	14,00%	17,23%	Items 1,2,3,5,6 Semestral o Anual; Items 4, 7: Mensual hasta anual

Las operaciones activas están sujetas al Impuesto al Valor Agregado 10% s/los intereses, comisiones, gastos administrativos, y gestión de recupero, de conformidad a la Ley 2421/04 y el Decreto N° 1440/2014. Interés Punitorio: la tasa de interés punitorio es el 30% de la tasa del interés moratorio.

COMISIONES y OTROS CARGOS:

Gastos Administrativos sobre Desembolsos:
Microcréditos: 0,50% h/ máximo Gs.200.000. **Quirografarios:** 0,75% h/ máximo Gs. 1.000.000 y/o US$ 200. **Hipotecarios o Prendarios:** 0,50% s/capital desembolsado.

Gestión de Recupero de créditos en mora: Hasta el monto máximo del costo directo, real y efectivo generado por tales servicios, conforme normativa del BCP.

Gestión de Garantías: Hasta el 1% sobre el valor de la fracción a ser liberada, de acuerdo a la tasación hecha por el Fondo Ganadero.

ES COPIA QUE OBRA EN NUESTRO ARCHIVO
Mg. Ma. Teresa Coronel Acosta
Administradora
Facultad de Ciencias Médicas - UNA

PAKSA
PUERTOS Y ALMACENES GENERALES KANONNIKOFF SOCIEDAD ANONIMA
Teniente V. Kanonnikoff 998/1070.
Telefax:(595.21) 420.842. Rastreo automático.
Cel: (0981) 550 588 - Email: paksa@pla.net.py
Asuncion - Paraguay

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNA
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2.022 "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA UMT Y HEMOCENTRO DEL HOSPITAL DE CLINICAS AD REFERENDUM 2022" ID N° 403.697

- La FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS U.N.A., a través de su Departamento de Contrataciones Públicas, convoca e invita a empresas a participar del proceso de licitación mencionado.
- Fuente de Financiamiento: Los rubros para esta Licitación se hallan previstos en la partida 358 del Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio 2022 estará sujeta a la aprobación del Presupuesto General de la Nación.
- Consultas: podrán ser realizadas hasta el 15 de diciembrede 2021 hasta las 08:00 hs en el SICP. Las respuestas a las consultas recibidas serán remitidas en el portal de la DNCP.
- Plazo de Entrega: Según Cronograma de Entrega establecido en el P.B.C.-
- Forma de Pago: Las condiciones de pago serán: El pago del suministro será efectuado en moneda nacional por la Facultad de Ciencias Médicas, de acuerdo a Plan Financiero solicitado por la institución. Se retendrá lo que corresponde según reglamentaciones vigentes al Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a la Renta y lo establecido por la ley de contrataciones.
- Moneda de Cotización: El oferente deberá presentar su oferta en Guaraníes.
- El Pliego de Bases y Condiciones para la participación en el presente llamado no tendrá costo alguno conforme lo establece la Resolución N° 40/2008 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Asimismo, los interesados podrán descargar los documentos de la licitación a través de nuestra página Web o del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) de conformidad con lo previsto en el Art. 20 de la Ley 2051/03, que corresponde al artículo 1° de la Ley 3439/07 que modifica el Art. 20 de la Ley 2051/03. Igualmente, los documentos de la licitación podrán ser retirados de la oficina de la UOC de la Convocante.
- Las ofertas deberán ser remitidas el 22 de diciembre de 2021 hasta las 09.00 Hs.
- La apertura de las ofertas se llevará a cabo el 22 de diciembre de 2021 a las 09:30 Hs.
- Las ofertas seran abiertas en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir al acto en la direccion, hora y fecha indicadas.
- Finalmente, no podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren comprendidas en alguna de las inhabilidades del Artículo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones

Departamento de Contrataciones Públicas
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

PAKSA Puertos y Almacenes Generales

Secretaría a mi cargo. San Estanislao, 25 de Noviembre de 2021. Abog. Natalia B. Zorrilla, actuaria judicial.- 793654

La/El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo turno Sría N° 3, Abg. JULIO AVALOS CROVATO, de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LEANDRO RAFAEL FREITAG FELTRIN Y FERMINA ROSA MARTINEZ AMARILLA,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. 02/11/2021. Abg. ADOLFO PATIÑO, Actuario Judicial.- SANTA RITA, 3 de Noviembre de 2021 793052

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de San Juan Nepomuceno Abog. Carlos Alberto Rojas Cañete, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LOURDES MARIA NUÑEZ MARTINEZ y EGIDIO CACERES DAVALOS,** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. San Juan Nepomuceno, 22 de Octubre de 2021. Abog. Liliana Mereles Brizuela, Actuaria judicial.- 793059

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 16° turno, Secretaria 32, Dra. Karen Gonzalez C., cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CARLOS MIGUEL PEREIRA CENTURION Y NIDIA ROSANA VILLALBA CARDOZO,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaria a mi cargo. Asunción, 24 de noviembre de 2021. Abg. Aaron Valdez Caceres, Actuario Judicial. 793025

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Circunscripción Judicial de Misiones, Abg. Nancy Lilian Larre Villalba, cita y emplaza por quinc veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Sociedad conyugal formada por los esposos **MARÍA CECILIA GOMEZ MARTINEZ C/ DAVID NICOLAS LOPEZ RAMIREZ S/ DISOLUCION Y LIQUIDACIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL** , para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El Juicio radica en la Secretaria N°2 a mi cargo. Abg. Ilda Noemi Llano Quintana,. Actuario Judicial. San Juan Ba. de las Misiones,04 de Octubre de 2021.- 793015

Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial, Abg. Guillermo Ariel veros Florentin cita y emplaza por nce veces a los que tengan interés en lamar derechos contra la sociedad nyugal formada por los esposos **CTOR HERIBERTO AGUERO ONZALEZ c SANDRA PATRICIA TTEBEKE GRECO** para que en el entorio término de 30 días, contados de la publicación del presente to, comparezcan a deducir sus ones bajo apercibimiento de lo uesto en el Código Civil Paraguayo. icio radica en la Secretaría a mi Asunción, 19 de noviembre de Sandra Maria Ledezma Sánchez, aria Judicial 21529

ez de Primera Instancia en lo Civil omercial del Segundo Turno, do Martinez Rozzano cita y za por quince veces a los que interés en reclamar derechos la sociedad conyugal formada s esposos **WILLIAN BIEDERMANN FRANCOU y ELVIRA ANTONIA GONZALEZ DE BIEDERMANN** para que en el perentorio término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría Número Tres, a cargo del Actuario Luis Fernando Ovelar Duarte. Asunción, 2 de noviembre de 2021. 21508

El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Unico Turno, Dr. Gustavo Eugenio Martínez Villamayor cita y emplaza por quince veces a los que tenga interés en reclamar derechos contra la Sociedad Conyugal formada por los esposos **PEDRO VERON Y LORENZA VILLALBA DE VERON** para que en el término de treinta días contados desde la publicación del Presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Filadelfia, 23 de Noviembre de 2021 Abog. Julia Andrea Paredes M Actuaria Judicial 792996

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná, con asiento en Ciudad del Este, Abg. Juan Vicente Pereira Vera cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la comunidad conyugal formada por los esposos **CYNTHIA MARIEL RUIZ DIAZ GONZALEZ y JORGE ELIAS CABALLERO LOVERA,** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92, en concordancia con el Art. 614 inc. c) del C.P.C. El juicio radica en la secretaría a mi cargo. CIUDAD DEL ESTE, 7 de Setiembre de 2021. Abg. Leticia Rotela C., Actuaria Judicial de la Secretaría N. ° 8. 792995

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL,COMERCIAL, LABORAL, DE SANTA ROSA DEL AGUARAY DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO DEL YCUAMANDYYU, ABOG. NELSON ANTOLIN MERCADO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la Comunidad Ganancial conformada por los esposos: **SILVIO SANTO CAMILO y MARIA FELIX BENDER S/ DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA COMUNIDAD DE GANANCIALES,** para que en el perentorio término de treinta días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 del Código Civil. El juicio radica en la Secretaría N° 04 a cargo del Actuario Judicial Abog. Fanny Estela Ferreira Giménez. Pedro Juan Caballero, 09 de Noviembre de 2021. 793044

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Circunscripción Judicial de la República, con sede en Maria Auxiliadora, Abg. R. Evelin Cabrera Paredes, cita y emplaza por quince veces a los que tengan intéres en reclamar derechos contra Sociedad Conyugal formada por los esposos **EDMUND SAUER KUNZE y MONICA LORENA FELHAUER ZIZMANN"** , Para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo Vigente. El Juicio radica en la Secretaria N°1, a mi Cargo Abg. Elcira Haydé González Ojeda, Actuaria Judicial. Maria Auxiliadora, 30 de Noviembre de 2021.- 793007

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno, Abg. Oscar R. Mereles R., de la Sexta Circunscripción Judicial cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **VALDOMIRO MARTINELLI y DORECI SCHEK** , para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. El juicio radica en la secretaría Nro. 1, a mi cargo. Abg. Dalila R. Rivas Valenzuela, Actuaria Judicial.- Colonia Iruña, 9 de Noviembre de 2021. La publicación se hace bajo exclusiva responsabilidad, cuenta y riesgo del Anunciante, quien remitió el edicto judicial en formato digital con el respectivo código de verificación QR. 21243

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL PRIMER TURNO, DE LA CAPITAL - ABG. LIZZA NATALIA REYES ALMIRON, cita y emplaza por Quince (15) veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **PEDRO NICOLAS ACOSTA ALVARENGA y YAMILA SOLEDAD IBARRA MONGES** y para que en término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo Vigente. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. ASUNCION, 25 de Noviembre de 2020. ABG. YENNY PATRICIA NUÑEZ CESPEDES (ACTUARIA JUDICIAL). Secretaria N° 2. 793051

La Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Fernando de la Mora, del Segundo Turno, Dra. Mirian Ferreira Ruiz Diaz, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos: **MARÍA ANGELICA LUPARELLO MARTINEZ Y CAYETANO ALBERTO LEZCANO PAEZ** , para que en el término de treinta (30) días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. Fernando de la Mora, 24 de Noviembre de 2021. Abog. Alvaro Bueno. Actuario Judicial. 793449

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo turno de la Circunscripción Judicial de Amambay, Abog. Clara Gregoria Martinez Balbuena, cita y emplaza a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ROBERTO MIGUEL ANTONIO ARANDA CABAÑAS y MARIA JOSEFINA ASTIGARRAGA GAUTO,** para que en el término de 30 días contados desde la última publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92 Modificado del Código Civil. El juicio radica en la Secretaria N° 04 a cargo del Actuario Judicial Abog. Fanny Estela Ferreira Giménez. Pedro Juan Caballero, 09 de Noviembre de 2021.

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Primer Turno de la Circunscripción Judicial de Amambay, Abog. Juan Marcelino Gonzalez, emplaza por 15 veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **AMANDA JOSEFINA GONZALEZ DUARTE y DIONICIO ANTONIO CASANOVA ALMORON,** para que en el perentorio término de 30 días contados desde la última publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley 1/92. El juicio radica en la Secretaria a cargo de la Actuaria Judicial, Abog. Carolina Franco Vazquez. Pedro Juan Caballero, 25 de Agosto de 2021. 793439

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Dr. Javier Gómez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **SARA ESTHER MARTINEZ CONTRERA E IVAN DEJESUS ROBLES FRANCO** para que, en término de 30 días, contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaria a mi cargo. 09 de noviembre de 2021. Abg. Carlos Ortega - Actuario Judicial. 21142

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL, UNICO TURNO, Dr. Gustavo Eugenio Martinez Villamayor cita y emplaza quince veces a los que tengan interés en reclamar a derechos contra la Sociedad Conyugal formada por los esposos **MIRIÁN PENAYO DE MAZACOTTE Y RUBELIO MAZACOTTE** para que en el término de Treinta (30) días contados desde la publicación del presente edicto comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art 212 del Código Civil Paraguayo vigente El juicio radica en la secretaría a mi cargo. Abog. Julia Andres Paredes M., Actuaria Judicial FILADELFIA, 24 de Noviembre de 2021.- 793426

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Segundo Turno, Abog. Esteban Vazquez, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos: **ORLANDO JAVIER VILLALBA LOPEZ C/ GLORIA CELINA ROTELA AQUINO** para que en el término de treinta (30) días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la Secretaría a mi cargo. San Estanislao, 29 de Noviembre de 2021. Abog. Cynthia Mereles Duarte. Actuaria Judicial. 793431

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Quinto Turno de la Tercera Circunscripción Judicial de la República , Abog. Celia Jacobs Gallas , cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **"JULIO OJEDA Y JORGELINA MARTINEZ DE OJEDA S/ DISOLUCION DE LA COMUNIDAD CONYUGAL"** -para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo. El Juicio radica en la Secretaría N° 10 a mi cargo. Abog. Jorge R. Madrazo- Actuario Judicial Encarnación, 11 de Noviembre de 2021.- 793435

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Cuarto Turno, Secretaría 8, Dra. Judith Gauto Bozzano cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **GLADYS ISABEL NOGUERA DE ROJAS y LUIS RAMON ROJAS CROCE** para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Código Civil Paraguayo. El juicio Radica en la Secretaría a mi cargo Abg. Victor Danuel Llano Mas, Actuario Judicial ASUNCION, 19 de Noviembre de 2021. 793484

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO GUAZU, MISIONES, DE LA NOVENA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, Abg. ALBERTO RENE MELGAREJO GUIRLAND, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **LORENZO DEJESUS CORONEL Y SONIA RAQUEL PEREZ VILLALBA** para que en el término de 30 días , contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley N° 1/92 Reforma Parcial del Código Civil Paraguayo. El juicio radica en la secretaría N° 2 a mi cargo Abg. ANTONIO LOURENZO PEDROZO, Actuario Judicial SAN IGNACIO GUAZU, 02 de Noviembre de 2021. 793374

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO DE PDTE. FRANCO, DE LA SEXTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL - DE ALTO PARANA, ABG. CYNTHIA PINEDA M., cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos: **GUSTAVO VILLALBA FAMOSO E YLDA JULIANA AQUINO DELGADO** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de los dispuesto en el Art. 55 de la ley 1/92 modificado del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría a mi cargo Abg Norma Bodencer, Actuaria Judicial. Pdte Franco, 28 de Octubre de 2021.- 793337

LA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL Y COMERCIAL DE ITAKYRY e INTERINA EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MULTIFUERO DE MINGA PORÁ, DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANÁ, ABG. ERESMILDA ROMAN PAIVA, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos y acciones contra la sociedad conyugal formada por los esposos **CLEITON EISCHSTEADT KOPHAL y MAYARA LOPES DE AQUINO. Exp. 156. Año: 2021,** para que, en el término de treinta días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley N° 1 /92, Art. 614 del Código Procesal Civil. El juicio radica en la Secretaria N° 01 a cargo de la Actuaria Judicial Abg. Zoraida Noemí Bogado Mercado. - MINGA PORA, 28 de Octubre de 2021.- 793325

EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA MULTIFUERO DE LA CIUDAD DE MINGA PORÁ DE LA VI CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ALTO PARANÁ, A CARGO DEL ABG y N.P OVIDIO BOGADO VERA cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos y acciones contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ELIZEU ROBERTO DA SILVA y MARTA NOGUEIRA. Exp. N° 135. Año 2021,** para que, en el término de treinta días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 55 de la Ley N° 1 /92, Art.614 del Código Procesal Civil. El juicio radica en la Secretaria N° 02, a mi cargo.- MINGA PORA, 20 de Octubre de 2021 – Actuaria Judicial Abg. Zoraida Noemi Bogado Mercado. 793324

LA JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DÉCIMO SÉPTIMO TURNO DE LA CAPITAL, Sec. N° 34, Abg. KAREN GONZALEZ ORREGO, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interes en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **DAVID MARCELO GOMEZ RAMOS Y MONICA ELIZABETH MEZA GOMEZ** EN LOS AUTOS: "MONICA ELIZABETH MEZA GOMEZ Y OTROS S/ DISOLUCIÓN DE LA COMUNIDAD CONYUGAL", para que en 30 días contados desde la publicacion del presente edicto, comparezca a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el ART. 614 INC. C DEL C.P.C. El Juicio radica en la Secretaría N° 34, a cargo de la Abg. IVANNA PATRICIA CARDOZO. ASUNCION, 23 de Noviembre de 2021.- 793275

La Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del tercer turno secretaria N°6, Abg. Victoriana Cáceres Duarte, de la Sexta Circunscripción Judicial - Alto Paraná cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **ROBERT CECILIO GOIRIS MARTINEZ Y DANY LOURDES AYALA BAEZ** para que en el término de 30 días, contados desde la publicación del presente edicto, comparezcan a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 212 del Código Civil Paraguayo vigente. El juicio radica en la secretaría N° 6 a mi cargo. Abog. Juan Manuel Amarilla Actuario Judicial CIUDAD DEL ESTE, 22 de Octubre de 2021. 793322

La Jueza de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral, Circunscripción Judicial de Canindeyú. Abg. Silvia Cuevas Ovelar, cita y emplaza por quince veces a los que tengan interés en reclamar derechos contra la sociedad conyugal formada por los esposos **MILTON ARMINDO DETTENBORN y CLARICE SCHLINDWEIN** , para que en el término de 30 días contados desde la publicación del presente Edicto, comparezcan a deducir

MARIANA S.A.

LOS DÍAS VIERNES 10 Y SÁBADO 11 DE DICIEMBRE DEL 2021, DESDE LAS 8:30 Hs. en JULIA M. CUETO N.° 792 c/ FORTÍN ARCE Y SATURIO RÍOS, ciudad de San Lorenzo, TEL.: 575-960, procederé a la venta en Remate Público de los objetos empeñados de plazos vencidos de Casa Central y las Sucursales, que son: **JOYAS:** cadenillas, dijes, pulseras y anillos con y sin brillantes. **ELECTRODOMÉSTICOS, ELECTRÓNICA Y VARIOS:** horno eléctrico, cocina a inducción, molino para carne, lavarropas, heladera, secador para cabello, planchitas, taladro, cepilladora, soldador, bóveda, amoladora, cables para acople, hidrolavadora, televisores, licuadora, plancha, exhibidor para empanadas, plancha hamburguesera, parrilla para asado, equipo de sonido, congelador, ventilador de pie, ventilador para lecho, ventilador industrial, microondas, jarra eléctrica, nebulizador, bordeadora, playstation 4, máquina de coser overlook recta.
CONDICIONES DEL REMATE: 10% Comisión sobre las compras, 2% Impuesto municipal, Ley 881/81 y 30% seña mínima.

Lic. Roberto Piñánez Felió
Rematador Público

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNA
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2.022 "ADQUISICION DE REACTIVOS PARA UMT Y HEMOCENTRO DEL HOSPITAL DE CLINICAS AD REFERENDUM 2022" ID N° 403.697

- La FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS U.N.A., a través de su Departamento de Contrataciones Públicas, convoca e invita a empresas a participar del proceso de licitación mencionado.
- Fuente de Financiamiento: Los rubros para esta Licitación se hallan previstos en la partida 358 del Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio 2022 estará sujeta a la aprobación del Presupuesto General de la Nación.
- Consultas: podrán ser realizadas hasta el 15 de diciembre de 2021 hasta las 08:00 hs en el SICP. Las respuestas a las consultas recibidas serán remitidas en el portal de la DNCP.
- Plazo de Entrega: Según Cronograma de Entrega establecido en el P.B.C.-
- Forma de Pago: Las condiciones de pago serán: El pago del suministro será efectuado en moneda nacional por la Facultad de Ciencias Médicas, de acuerdo a Plan Financiero solicitado por la institución. Se retendrá lo que corresponde según reglamentaciones vigentes el Impuesto al Valor Agregado, Impuesto a la Renta y lo establecido por la ley de contrataciones.
- Moneda de Cotización: El oferente deberá presentar su oferta en Guaraníes.
- El Pliego de Bases y Condiciones para la participación en el presente llamado no tendrá costo alguno conforme lo establece la Resolución N° 40/2008 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- Asimismo, los interesados podrán descargar los documentos de la licitación a través de nuestra página Web o del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) de conformidad con lo previsto en el Art. 20 de la Ley 2051/03, que corresponde al artículo 1° de la Ley 3439/07 que modifica el Art. 20 de la Ley 2051/03. Igualmente, los documentos de la licitación podrán ser retirados de la oficina de la UOC de la Convocante.
- Las ofertas deberán ser remitidas el 22 de diciembre de 2021 hasta las 09:00 Hs.
- La apertura de las ofertas se llevará a cabo el 22 de diciembre de 2021 a las 09:30 Hs
- Las ofertas serán abiertas en presencia de los representantes de los oferentes que deseen asistir al acto en la dirección, hora y fecha indicadas.
- Finalmente, no podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren comprendidas en alguna de las inhabilidades del Artículo 40 de la Ley 2051/03 de Contrataciones.

Departamento de Contrataciones Públicas
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS